

PROYECTO DE DESARROLLO **DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

“PROMO DEL MILLÓN EDICIÓN QATAR 2022”

b) PERÍODO DE DURACIÓN

La presente promoción estará vigente desde el 05 de septiembre de 2022 hasta el 11 de noviembre de 2022.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

I. Modalidad

Modalidad de premiación: **SORTEO**.

II. Descripción y Mecánica

Descripción y Mecánica 1 – “Sorteo por recargas acumuladas”

Descripción:

Por cada 20 bolivianos de recargas de crédito acumuladas, la instancia del usuario con servicio móvil Prepago o Postpago, recibirá un ticket con un número para participar en el sorteo electrónico de: 50 premios de Bs.20.000 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos) a través de un SMS hasta 24 horas después de haber cumplido con el monto acumulado de Bs.20, desde las 00:00 horas del día 05 de septiembre de 2022 hasta las 23:59 horas del día 14 de octubre de 2022.

Mecánica:

- Promoción válida para usuarios móviles prepago o postpago de Entel.
- No existe restricción de antigüedad de los usuarios.
- Por cada 20 bolivianos de recargas de crédito acumuladas, la instancia recibirá un ticket mediante SMS, para participar en un sorteo electrónico de: 50 premios de Bs.20.000.
- La firma de todos los mensajes será con remitente “ENTEL”.
- Mientras mayor sea el monto de recarga acumulada, el usuario recibirá más tickets (Cada Bs20 acumulados es un ticket).
- Una instancia podrá tener varios tickets para ingresar en el sorteo electrónico (De acuerdo al monto acumulado que fue recargado durante el periodo de la promoción).

- Los medios de recarga vigentes para esta promoción son: Tarjetas de recarga prepago, Recarga al paso, Recarga Nacional, Entidades Financieras, Multicentros, kioscos Entel y la Aplicación Entel App.
- Se excluyen las recargas realizadas mediante Chalequero y Recarga Internacional para participar en el sorteo.
- Participan en el sorteo, las recargas que se realizaron el día del beneficio "TU DIA ENTEL" (Se considerará solamente el monto recargado para el ticket, no el bonificado).
- Los usuarios que se benefician de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil.
- El sorteador electrónico escogerá a los ganadores de forma aleatoria, es decir al azar.
- El usuario debe tener la línea activa al momento del sorteo (Quedan excluidas las líneas con cualquier tipo de cortes).

Descripción y Mecánica 2 – "Participación al Sorteo por pago al día de las facturas"

Descripción:

Cualquier usuario postpago que cuente con uno de los siguientes servicios: Móvil (Gigaplan, Simple Ilimitado, Simple, Corporativo Exacto e Institución pública), Internet por fibra óptica hogar, Internet Fibra, Internet Fibra + Móvil, Multiplay Plus, Multiplay Pro o Televisión por fibra óptica (IPTV) y se encuentre con las facturas de Agosto y/o Septiembre pagadas hasta el día 14 de octubre de 2022, participará igualmente en el sorteo electrónico de: 50 premios de Bs. 20.000.

"Considerar que se tomarán en cuenta las facturas pagadas correspondientes al mes de agosto y Septiembre de 2022"

Mecánica:

- Promoción válida para usuarios postpago que cuente con uno de los siguientes servicios: Móvil (Gigaplan, Simple Ilimitado, Simple, Corporativo Exacto e Institución pública), Internet por fibra óptica hogar, Internet Fibra, Internet Fibra + Móvil, Multiplay Plus, Multiplay Pro o Televisión por fibra óptica (IPTV).
- No existe restricción de antigüedad de los usuarios.
- El usuario se debe encontrar con las facturas pagadas correspondiente al mes de agosto y/o septiembre hasta el 14 de octubre de 2022 para participar en el sorteo electrónico de: 50 premios de Bs.20.000.
- Se considerarán solamente las cuentas vigentes al 14 de octubre de 2022.
- Por cada monto de Bs.20 pagados en su factura, el usuario tendrá un ticket para participar.

- Un usuario podrá tener varios tickets para ingresar en el sorteo electrónico (De acuerdo al monto pagado por cada factura registrada a su nombre).
- El sorteador electrónico escogerá a los ganadores de forma aleatoria, es decir al azar.

Ejemplos:

Ejemplo Mecánica de Ticket´s:

Si la factura contiene uno o más de los servicios: Móvil (Gigaplan, Simple Ilimitado, Simple, Corporativo Exacto o Institución pública), Internet por fibra óptica hogar, Internet Fibra, Internet Fibra + Móvil, Multiplay Plus, Multiplay Pro o Televisión por fibra óptica (IPTV) en su factura, entra en el sorteo por el monto total de la factura:

Factura X pagada por los servicios de:

- ✓ Internet Fibra Empresa (Bs.720)
- ✓ **Gigaplan (Bs.99)**
- ✓ **Simple Ilimitado (Bs.30)**

“La suma del total de la factura es de Bs.849 (El usuario recibirá 42 ticket´s), ya que la factura contempla dos de los planes mencionados en el alcance de la promoción: Gigaplan y Simple Ilimitado”.

Ejemplo Facturas pagadas:

Caso 1:

Si el usuario realizó el pago de la factura correspondiente al mes de agosto en fecha 05 de septiembre, recibirá los ticket´s que le corresponden por estar al día con su factura de agosto.

Si el mismo usuario volvió a realizar el pago de la factura correspondiente al mes de septiembre en fecha 14 de octubre, recibirá los ticket´s que le corresponden por estar al día con su factura de septiembre.

Caso 2:

Si el usuario realizó el pago de la factura correspondiente al mes de agosto en fecha 14 de octubre, recibirá ticket´s por estar al día con su factura de agosto.

Caso 3:

Si el usuario realizó el pago de sus facturas correspondientes a los meses de agosto y septiembre en fecha 14 de octubre, recibirá ticket´s para ambas facturas, por estar al día con ambos meses.

- Un usuario podrá tener varios tickets para ingresar en el sorteo electrónico (De acuerdo al monto pagado por cada factura registrada a su nombre).
- El usuario podrá visualizar la cantidad y el detalle de sus tickets de esta segunda mecánica en la página web de entel (www.entel.bo) con el código de cuenta de la factura pagada.
- El sorteador electrónico escogerá a los ganadores de forma aleatoria, es decir al azar.

Para ambas mecánicas:

- Un usuario podrá ganar sólo un premio.
- El sorteador electrónico elegirá aleatoriamente 50 tickets ganadores, correspondiendo a Bs.20.000 para cada ganador. (Total Bs.1.000.000).
- El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de Notario de Fe Pública.
- Personal de ENTEL S.A. se comunicará con las instancias ganadoras vía telefónica, dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores de haberse realizado el sorteo, para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- Todas las líneas o números de cuenta ganadoras, serán publicadas en la página web: www.entel.bo dentro de las 24 horas posteriores realizado el sorteo.
- En caso de que la instancia ganadora sea postpago y corresponda a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- El acto de entrega de premios será mediante cheque, en las regionales donde se encuentren los ganadores, entre los días 31 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A. y DATACOM S.R.L en el sorteo.

d) LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará en presencia de Notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A., ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz, el día 24 de octubre de 2022, con todos los tickets generados habilitados.

e) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

El acto de entrega oficial de los premios será mediante cheque y se realizará en las regionales donde se encuentren los usuarios ganadores a nivel nacional, en presencia de notario de fe pública.

Se entregarán los premios en los Multicentros ubicados en cada una de las regionales del País de acuerdo al lugar de residencia del ganador, en base al siguiente cronograma:

DIA	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
31/10/2022	BENI	Multicentro Trinidad (Av. Cipriano Barace N° 20, lado Correos Bolivia)
01/11/2022	PANDO	Multicentro Cobija (Av. Jose Manuel Pando Esq. Federico Román S/N)
03/11/2022	CHUQUISACA	Multicentro Sucre (Calle España N° 271 entre C. Camargo y Urcullo)
04/11/2022	ORURO	Multicentro Oruro (Calle Bolívar Esq. Soria Galvarro s/n Edif. Entel)

07/11/2022	POTOSI	Multicentro Potosí (Calle Cochabamba s/n. Edificio Entel)
08/11/2022	TARIJA	Multicentro Tarija (Calle Virginia Lema # 231, Entre Daniel Campos y Sucre)
09/11/2022	LA PAZ	Multicentro Tower (Calle Federico Zuazo No°1771)
10/11/2022	COCHABAMBA	Multicentro Ayacucho (Calle Gral. Achá N° 113 Esq. Av. Ayacucho)
11/11/2022	SANTA CRUZ	Multicentro Cristo Redentor (Av. Cristo Redentor Km. 3.5)

Para la entrega de los premios, ENTEL S.A. ya habrá coordinado y verificado el número de ticket electrónico de los usuarios ganadores.

ANEXO I

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que vicie presión o dolo alguno.

ENTEL S.A., sus directores, empleados, agentes o proveedores no aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante del concurso, como resultado de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el Organizador y sus agencias utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo, la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la instancia móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables, los portadores de las instancias ganadoras de los equipos terminales móviles no pueden realizar modificaciones de plan, transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los portadores de las instancias ganadoras perderán los beneficios adquiridos en caso que las instancias ganadoras incurran en mora, fraude, pérdida, o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a Proyecto de Desarrollo de Promociones Empresariales.

La adquisición y entrega de los premios a las instancias ganadoras del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

➤ **RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "PROMO DEL MILLÓN EDICION QATAR 2022" será publicado vía Web (página www.entel.bo) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

La Paz, agosto de 2022